NUM. 115 JUEVES 25 DE ABRIL DE 1861. 3761

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Esta mañana al salir de la Catedral para la iglesia del Hospital de Santa Cruz la acostumbrada procesion de letanías, tuvo que suspenderse por no haberse presentado á la Santa Iglesia ninguno de los señores concejales que debian formar parte de la comision que todos los años suele asistir á semejante acto. Se despidieron los músicos y demás personas que habian concurrido á la cita, y el Iltre. Cabildo se vió obligado á cantar las letanías en la misma Catedral.

—El señor D. Santiago Luis Dupuy ha tomado ya posesion del cargo de Gobernador de la provincia de Tarragona. Ayer llegó á esta, en el coche de la Sociedad de diligencias del Ebro, el Gobernador saliente Excmo. Sr. D. Pedro de Navascués, que como saben nuestros lectores va destinado á Zaragoza.

—Esta noche tiene lugar la funcion del Orfeon barcelonés que no pudo tener efecto anoche por estar ocupado con la academia del Conservatorio el teatro del Odeon.

—Una noticia que hemos leido en el *Diario Mercantil de Tarragona*, cual es la traslacion del juzgado de primera instancia de aquel partido al edificio de las Casas Consistoriales, para cuando queden terminadas las obras que se están haciendo, nos hace lamentar la falta de un local á propósito en Barcelona para audiencia de los señores jueces de primera instancia de esta capital. Poblaciones como Manresa, Tarrasa y otras de menor importancia que la capital del Principado, tienen para tribunal de los respectivos jueces magníficas salas de audiencia, con todas las dependencias para escribanos y procuradores, y buenos salones de espera para los litigantes.

—Los obreros de la Administracion militar de Tarragona han principiado ya á abastecer de pan elaborado por los mismos á las fuerzas de la guarnicion de aquella plaza.

—En la funcion, casi improvisada, del Conservatorio lírico dramático Barcelonés, que tuvo lugar anoche se representaron dos comedias en un acto, tituladas: *De potencia á potencia* y *El portero es el culpable*; habiendo sido ambas desempeñadas muy regularmente, la primera por la señorita Martinez, y los señores Ferrer, Goula, Moragas é Ibañez. La segunda, que es un gracioso juguete cómico, la representaron tambien con esmero las señoritas Perez y Cassañer, y el señor Urgell, quien hizo con soltura el papel de belitre y atolondrado.—Corta fué en verdad la parte musical y literaria, pues que se redujo á una ária del *Nabuco* que cantó la señorita Aran y la romanza de tenor de la *Traviata* que dijo el señor Jastrau con mas animacion de la acostumbrada. Antes, un jóven cuyo nombre ignoramos tocó una fantasia en el piano sobre motivos del *Trovador*, que no estuvo continuada en el programa y en la ejecucion de la cual dejó conocer buenas disposiciones. Tambien el señor don Fernando de Anton se presentó á leer una linda poesia de su composicion, titulada: *Un recuerdo del Ampurdan*. Todas las señoritas y señores que tomaron parte en la espresada funcion fueron muy aplaudidos y llamados al proscenio por el lucido concurso, que si no fué tan numeroso como otras veces, seria sin duda por haberse anticipado la funcion al dia antes fijado y de la cual no tendrian conocimiento muchos de los suscritores ó convidados.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 22 de abril.

Las oposiciones parlamentarias siguen animosas y resueltas á pesar de los temibles golpes que llevan. Todas sus esperanzas de hacer surgir en el Senado una fraccion disidente, fuerte y compacta, que se cundase los esfuerzos de la del Congreso, han quedado defraudadas. Solo tres senadores de la union liberal se muestran dispuestos á romper con el ministerio de una manera abierta y franca, y á ser núcleo de oposicion en la alta Cámara; estos senadores son los señores Iranzo, Cantero y Alvarez (D. Cirilo), que en vano han trabajado por allegarse votos y desarmonizar voluntades en la comision que examina la ley de organizacion provincial. Esta comision, aunque no compuesta en su mayor parte de ministeriales ardientes, va poniéndose de acuerdo en sus principios fundamentales de la ley y las oportunas modificaciones que en ella introduce llevan la aprobacion unánime de todos sus individuos.

La ley de Ayuntamientos era tambien otro gérmen de esperanzas. La actitud en un principio resuelta é intransigente del señor Alonso Martinez habia hecho concebir la de un voto particular, y sin embargo ya no le habrá, porque el ex-ministro del bienio ha admitido la transaccion que el gobierno ha propuesto en la cuestion de la separacion de los alcaldes, reducida á que no pueda realizarse sin oir préviamente á los Consejos provinciales. No hay pues ya temor de que surjan por esta parte ni debates empeñados, ni conflictos de ningun género.

Los disidentes, sin embargo, no se dan por vencidos, y, anhelosos de lucha, parece que han acordado asociar sus esfuerzos á los de la minoria progresista, que se propone suscitar de nuevo la cuestion de las incompatibilidades parlamentarias, cuya solucion se aplaza y se aleja á medida que se retarda la discusion de la nueva ley electoral. Bueno es el terreno elegido, porque la opinion está cada dia mas pronunciada contra el escesivo número de diputados funcionarios que verdaderamente desnaturaliza la verdad del sistema representativo. No están acordes los pareceres sobre si se suscitarán estos debates por medio de una proposicion ó de una interpelacion, aunque yo me inclino á lo primero.

Estos dias ha ofrecido cuidado la vida de la Infanta doña Concepcion, y esto ha tenido muy inquieta y preocupada á la Reina. Ya parece que ha disminuido el peligro, y Su Majestad pudo presidir ayer un largo Consejo de ministros, á cuyas deliberaciones no fué agena nuestra política respecto á Italia. En cuanto á Santo Domingo nada se acordó, esperando nuevas comunicaciones. El coronel Garcia Rizo, que sale de esta el 26, no lleva á Cuba las instrucciones que se supone, porque no se han formado aun.

Por fin hoy se ha terminado el proyecto del ferro-carril de Granollers á S. Juan de las Abadesas, admitiéndose las enmiendas del Sr. Camprodon, de que ya tienen Vdes. conocimiento. En el Senado se despachará probablemente en una sesion, y la ley que provee de carbones á Barcelona y á todos los puertos del Mediterráneo, recibirá acaso antes de que termine este mes la sancion de S. M.

Hoy he tenido el gusto de ver jurar y tomar asiento en el Congreso al celoso y elocuente diputado por esa capital, Sr. Permanyer. Todos sus compañeros han visto con placer que vuelve á ocupar su puesto el que tan legítima y noblemente le ha conquistado, sin mas influencias que las de su talento, y la voluntad esplícita y libérrima de sus electores.

A primera hora el marqués de Premio Real ha dirigido al gobierno una pregunta que la imparcialidad me manda decir que ha estado muy en su lugar y ha sido altamente lógica y motivada. El jóven diputado de la fraccion moderada deseaba saber en qué se ha fundado el gobierno para prohibir la publicacion del manifiesto del duque de Aumale, defendiendo á las dinastías de Borbon y de Orleans de los ataques que les dirigió en su discurso el príncipe Napoleon en el Senado, cuando habia permitido la reproduccion de este discurso, en que tan inconsiderada é injustamente se trataba á la dinastía de nuestra augusta Reina. El Sr. Posada Herrera se ha encerrado en la misteriosa fórmula de que el gobierno ha prohibido la publicacion del manifiesto por altas razones de interés público, y de ahí no se le ha podido sacar.

Iba la sesion mediada, estaba el salon casi desierto y el sol, oculto estos dias, empezaba con sus alegres rayos á brindar con un delicioso paseo á la Fuente Castellana á los representantes del pais, cuando la mesa ha tenido la idea original de poner á discusion la ley de imprenta. Ninguno de los oradores inscritos para impugnarla y que se propo-

nen hacerlo fundamentalmente se hallaba en el Congreso, y le ha sido concedida la palabra al señor Nuñez de Prado, que se ha limitado á hacer ligeras observaciones de detall sobre varios artículos, sin elevarse á las consideraciones del espiritu y tendencias del trabajo de la comision. El señor Barroeta que le ha seguido en contra, mas competente, por que fué un tiempo compañero en el *Clamor* del señor Corradi, ha levantado algo mas el debate, pero no sin embargo hasta el punto que parecia exigir la importancia de la cuestion, abordada hoy de una manera timida y modesta que nadie podia esperar. El señor Ulloa, en nombre de la comision, ha hecho presente en cuán difícil y estraño terreno se colocaba á esa al tener que contestar á observaciones al pormenor, cuando venia dispuesta á entrar en un debate elevado, filosófico y trascendental. Al discurso del señor Barroeta, ha seguido otro del señor Marichalar en pro, todavia menos elevado é importante, y se ha aplazado la discusion para continuarla mañana. Pocas veces he asistido á un espectáculo mas lastimoso que el de la sesion de hoy.

¡Ojalá se levante el debate en lo sucesivo, como lo exige el crédito de la tribuna parlamentaria española y como lo merece la importancia de la imprenta!—*N.*

Tarragona 23 de abril.

La llegada de don Pedro Navascués, Gobernador que ha sido de esta provincia por espacio de tres años, atrajo á la fonda en el acto de su arribo, y durante el dia de ayer, no solo á los empleados en diferentes ramos que abraza una capital, si que tambien á las Autoridades, Corporaciones y á la mayor parte de personas que le profesan un verdadero afecto. Fué felicitado por su nombramiento de ascenso en el mando de la provincia de Zaragoza, manifestándosele al propio tiempo cuanto se sentia su traslacion, por las muchas simpatías que habia sabido grangearse. El señor Navascués así lo conoce, y afectuosamente se despidió de todos ofreciéndose como particular, y en su nuevo destino. El gobierno ha premiado los talentos que tanto distinguen á S. E, y al felicitarle tambien nosotros le damos la mas cordial despedida, deseándole un feliz viaje. Esta noche sale para esa y en direccion á la capital de Aragon.

A las seis y media de ayer llegó tambien en el coche correo de Valencia, don Santiago Luis Dupuy, que viene á reemplazar al señor de Navascués en el mando civil de esta provincia. Todos los empleados en las dependencias del gobierno con sus jefes de oficina, le aguardaban en la Administracion de Correos, y habiéndose apeado del coche se acercaron á cumplimentarle el vice-presidente del Consejo, señor administrador de Hacienda pública, señor secretario del gobierno y demas jefes, dirigiéndose á pie y seguido de todos los empleados, á su habitacion en el mismo edificio del gobierno. Mezquina le pareció esta, como realmente lo es, mostróse muy amable y complaciente con todos, de modo que fué unánime la simpatía que supo inspirar desde luego. Cuando se retiraron los jefes y empleados entraron á cumplimentarle los señores Alcaldes. Hoy le ha visitado S. E. el señor Arzobispo, señores Ingenieros y otras Autoridades. Deseámosle larga duracion en el mando de esta provincia, para que á medida que vaya conociendo las necesidades de los pueblos, con su ilustracion y recto proceder pueda proporcionarles pronto remedio, consiguiendo con su buena administracion que le respeten y aplaudan todos sus subordinados.

La feria de este año que debia celebrarse el domingo último fué aguada, y los que mas lo sintieron fueron los vendedores de baratijas y la gente menuda, pues que los primeros no han podido sacar el jugo á los pequeños bolsillos, y los segundos ir cargados á sus casas con timbales, trompetas y otros chirimbolos por el estilo que meten mucho ruido. En cambio algunos papás, y no pocos maridos, han tenido un alegron con poder tener tirantes los cordones de sus bolsas.

21 de abril.

A las noticias que he dado mas arriba acerca de los señores Navascués y Dupuy, debo añadir la ovacion completísima de que fué objeto el primero á las siete de la tarde de ayer, hora en que se disponia á ausentarse de los tarraconenses; pues que pasaron á despedirle el Excmo. Sr. Arzobispo, el señor de Dupuy, vice-presidente del Consejo, secretario del Gobierno, señor juez de primera instancia, en fin todas las Autoridades, Corporaciones, jefes de todos los ramos, y cuantas personas tenian relaciones de amistad ú oficiales con dicho señor.

Castellon 23 de abril.

El domingo anterior 21, á eso de las ocho de la mañana empezó á llover, y sin cesar un solo instante, continuó todo el dia y toda la noche hasta la mañana del lúnes que cambió el viento y cesó la lluvia, en términos que puede decirse que ha sido una lluvia de oro por la que las cosechas todas, si no media algun cataclismo en la admósfera, se hallan aseguradas. Solo hay que lamentar que en la huerta de esta ciudad se esperimentara alguno que otro retraso en los cañamos que se hallan ya salidos de la tierra, á pesar de que como el agua ha caido poco á poco, se cree no será el daño mucho.

La carretera desde esta á Morella va continuándose con mucha rápidez, y el puente del Rio Seco que hay detras del antiguo Cementerio se halla muy adelantado y próximo á cubrirse los arcos de que se compone.

Por la parte de Nules y Burriana cayó hace algunos dias un poco de pedrisco que ha causado daños de poca consideracion.

Ha sido trasladado á la ciudad de Zaragoza el Juez de primera instancia de esta ciudad, y le reemplaza el que lo era de la villa de Murviedro.

Profunda sensacion ha causado en los habitantes de esta ciudad el siniestro ocurrido en el Gran Teatro del Liceo de esa capital, pues son muchos los habitantes de esta que habian admirado aquel coliseo que tanto honor hacia á Barcelona y á toda Cataluña; pero abrigan todos gran confianza en que su reconstruccion no se hará esperar por mucho tiempo, atendidos los elementos que encierra la ciudad condal.

La salud pública no puede ser mejor de la que se goza en esta ciudad.

Palma 24 de abril.

Tenemos en el puerto una fragata inglesa que viene á hacer los honores debidos á la Emperatriz de Austria que se dice llegará á esta isla de hoy á mañana, procedente de la isla de Madera. Tal vez tenga relacion con ese suceso la visita que á Palma hizo semanas atrás el embajador del citado Imperio.

Hace dos semanas que los vapores que de Barcelona van á Mahon no tocan ya en Alcudia, ciudad desdichada que ayer perdió la estacion telegráfica, y hoy le quitan la escala que en su bahia hacia el vapor. Tenemos de consiguiente un correo menos semanal que nos traiga noticias del Continente. Hay en esto, sin embargo, la compensacion de que el *Mahomés* hace semanalmente un viaje directo de Palma á Mahon, y de este punto al primero. Hace tambien menos sensible dicha falta los partes telegráficos que casi todos los dias insertan los periódicos de esta capital, perdiendo así parte de su monotonía.

La cuestion de la moneda se ha vuelto á agitar, pero tan inútilmente como las otras veces. Difícil es sin duda, pero convendria abordarla desde luego y con decision, suprimiendo unas monedas que si bien son cómodas, no bastan para las necesidades de las compras y ventas al pormenor, y son un obstáculo perenne á la introduccion en esta isla del sistema monetario decimal.

Pero la cuestion que principalmente preocupa á la prensa, es la idea de un empréstito por cuenta del Ayuntamiento. Si hay que aguardar á hacer con los recursos ordinarios, no obras de lujo, sino las de mas estricta necesidad, ni nuestros biznietos disfrutarán de ellas. Es preciso acudir al crédito, y no en cantidades mezquinas, pero tambien es menester que haya acierto en la distribucion de los fondos.

Parte comercial.

HABANA 26 DE MARZO.

Vino tinto.—Despues de nuestra circular por el vapor del 6, se halló este artículo en la mayor postracion por la sin igual tibieza de los compradores, á pesar de sus necesidades de comprar; y como los buques en estos casos llevan siempre la peor parte por la necesidad de despacharse, so pena de ir incurriendo en gastos que acumulados á la mercancía le van encareciendo hasta que viene á resultar negativo el adelanto que se puede obtener en el precio, los vendedores tuvieron al fin que sucumbir, y fueron vendidos varios cargamentos á duros 15, sin hacerse diferencia á la marca Raldiris respecto de la Samá. Este es el precio que hoy consideramos establecido, quedando algunos cargamentos para colocar, y siendo de apetecerse que salgan de esta situacion, á ver si despejado el campo del fantasma de las existencias flotantes para vender, se prepara mejor suerte á las espediciones que estén en camino, lo que no seria estraño, tanto por que no son ya muchas, cuanto porque no habiendo grandes depósitos en la isla, una corta tregua que concediesen los arribos bastaria para que los precios mejorasen. Anotamos á continuacion las ventas de que tenemos noticias: 47 pipas Gibot por «Gesorio», 200 id. Samá por dicho buque á duros 16 1/4; 150 id. Samá por «Carra» á duros 50; 200 id. Samá por «Sofia» vendidas para Matanzas; 150 id. Vidal por 3 de mayo á duros 14 15 id. San Vicente por «Polar» reservado; 101 id. por «Teresa» de Alicante á duros 14; 200 id. Raldiris por «Polar» de Barcelona á duros 15; 180 id. por «Deseo» de id. á duros 13; 240 id. Galofre por «Fortuna» de Barcelona, y 180 id. Samá por dicho buque á precio reservado; 700 id. Samá por «Mayo» de Barcelona á duros 45; 150 id. id. por «Rosita» de id. reservado; 150 id. Garriga por «Delam» de id. detallado de duros 43 á 45; 400 id. Raldiris por «Jóven Elvira» de Barcelona á duros 13; 40 id. de Font por «Comercio» de Barcelona á duros 13, 137 id. Samá por «Frasquita» de Mallorca á duros 45. Para Cárdenas se han vendido 200 pipas Roig, por «Fénix» de Mallorca á precio reservado.

Del seco se han vendido 153 barriles por «Manuela» de Cádiz á dur. 7, 30 id. por «Eleuterio» de Málaga á dur. 8, y 28 botas de almacen 1 duro 64.

MERCADO MONETARIO.—La escasez de metálico ha continuado prevaleciendo en nuestro mercado, y por consiguiente este ha seguido en el mismo estado de paralizacion que lo dejamos en nuestra última, habiéndose agravado de pocos dias á esta parte con motivo de algunas quiebras de mucha consideracion que se han efectuado. La importacion de numeracion desde 1.º de enero á la fecha segun datos fidedignos, no llega en su totalidad á duros 1.200,000, cantidad por cierto insignificante, atendidas las circunstancias especiales porque atraviesa esta plaza, y que por lo tanto no la consideramos suficiente para remediarla eficazmente.

En cuanto á cambios, el mercado es muy desanimado por las causas ya mencionadas. En tal virtud, es preciso convenir en que nuestras dificultades financieras muestran pocas esperanzas de pronto alivio.

RIO GRANDE 10 DE MARZO.

Nuestra campaña sigue tranquila y todos sus habitantes entregados á sus trabajos.

Los saladeros continuan en sus faenas á pesar de que la carne tasajo tiene poca demanda y se vende de 2,000 á 3,000 reis la arroba.

La grasa y el sebo tuvieron alguna animacion porque hubieron especuladores para esportarla directamente para Europa (primer ejemplo aquí), compráronse para mas de 1,000 pipas á 4,800 la arroba.

Los cueros secos están sin procura, la tranaccion de mas bulto fué la compra de 8,000 cueros para España á 360 reis la libra.

Los salados continuan procurados, compráronse 15,000 á 165 reis, y algunas pequeñas partidas á 170 reis.

Nuestra plaza se halla completamente surtida, con escepcion de harina y carbon de piedra. La existencia de harina no pasa de 500 barricas que se venden á onza la barrica. Las últimas ventas de carbon fué á 13 palacones.

La seca que ha habido en esta provincia ha atrasado mucho á los trabajos de los Saladeros, que en el mes pasado mataron tan solo 16,000 cabezas; motivo es este que hace aparecer poca carne tasajo buena, por la cual se paga de 2 duros 800 á 3 duros 200 reis la arroba; los cueros secos véndense á 360 reis la libra y poco aparece, los salados escasean y con dificultad podrán los saladeristas cumplir sus compromisos. Nuestro mercado tiene un movimiento muy activo, efectúanse muchas ventas principalmente en género de consumo, pero todo con grande reduccion en los precios.

La provincia continúa tranquila y la Asamblea Provincial principió á funcionar el 4 del corriente.

En el mes pasado tuvimos dos naufragios en nuestra barra; la barca portuguesa «Emilia» que venia de Lisboa con carga de vino, se despedazó en la costa pereciendo 4 personas, y el bergantin-goleta inglés «Vigilante», que encalló en la barra, venia de Cádiz con carga de sal.

—Nuestra barra hace mas de un mes que está impracticable para los buques de mas de once palmos de agua, así es que están prontos para salir 30 buques entre ellos algunos ha mas de mes y medio.

—Espérase que la Asamblea provincial aumente los derechos de esportacion, los géneros esportados ya pasan 5 p. 0/0 mas desde el 26 del pasado: esto va á la maravilla.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.
Buques de 1,000 toneladas y máquinas de 800 caballos.
Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.
Dos espediciones mensuales. Itinerario fijo.
Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas,** recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.
Se darán pasajes hasta Madrid por la via de Valencia, travesía de mar la mas corta.
La carga deberá estar á bordo el dia antes de la salida.
Los vapores de la Sociedad Bofill, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio, que empezaron el 15 del presente abril.
Se despachan en la calle Ancha, n. 9. 2

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION
CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. { Martes y Viernes } á las 12 del dia. **De Valencia** { Miércoles y Sábados } á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.
Agentes de carga: Señores sucesores de Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 14, 6

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Valencia en 2 d., laud Carmelita, de 29 t., p. José Manzano, con 370 carneros á don Félix Guardiola.

De Torreblanca en 7 d., laud Esperanza, de 17 t., p. José Lluch, con 1200 arrobas algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Valencia en 2 d., laud San José, de 33 t., p. Cámilo Roig, con 500 carneros á don Félix Guardiola.

De Santander en 21 d., bergantin-goleta María, de 129 t., c. don Bautista Pascual, con 1560 sacos harina á don José María Serra.

De Valencia en 2 d., laud Céfiro, de 38 t., p. Simon Maiquez, con 380 carneros á don Félix Guardiola.

De Valencia en 19 h., vapor Catalán, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 23 sacas lana y 4 cajas efectos militares á la señora viuda Solá y Amat, 5 bultos equipaje á los señores Massa y Navarro, 1 caja vino á don J. Puigoriguer, 1 paquete efectivo á los señores Biada hermanos, 72 sacas lana á don José Jaumandreu y Guitart, y 85 pasajeros.

De Vinaroz en 1 dia, laud Amistad, de 19 t., p. Francisco Vidal, con 10 pipas aceite á don Juan Fornells, y 200 qq. algarrobas á don C. Puigoriol.

De Palma en 13 horas, vapor Jaime II, de 332 t., c. don Miguel Morey, con 12 medias cajas aceite almendras y 150 de jabon á don José Amell, 10 trozos caoba á don Pedro Bernat, 45 bultos lana y 7 sacas almendron á don Juan Roque, 12 id. id. á don Jaime Rius, 23 lechones á don José Puigdevijols, 6 fardos terliz algodon á don José Gili, 2 mulas á don José Malla, 18 cubetas higos á don Juan Amengual, 36 sacos almendron y 14 bultos trapos á don Pedro Juan Forteza, 1 cesto queso, 1 cuarterola aceitunas y 4 tinajas bizcochos á don José Pena, otros efectos á varios señores, 28 bultos lana, la correspondencia y 99 pasajeros. Consignado á don Francisco Novelle.

Id. estrangera.

De Cardiff en 28 d., corbeta inglesa Cglantine, de 371 t., c. J. Pettigrevv, con 570 t. carbon de piedra á don C. Constans.

Correo de Madrid del 22 de abril de 1861.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M. me dice á las ocho de la mañana de hoy lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion ha pasado la noche con bastante tranquilidad. La tos, que es el síntoma dominante del mal, es menos frecuente é intensa, y cambia favorablemente de carácter.

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para los efectos convenientes.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de Aranjuez 21 de abril de 1861. — El Duque de Bailen.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. (Gaceta núm. 112.)

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 22 de abril.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 49-05 y 15 c. al contado.—Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id. al contado en pequeños.—Títulos del 3 p. c. diferido, á 42-80 al contado.—Amortizable de primera clase, 31-25 d. al contado.—Id. de segunda, 17 p. al contado.—Personal, 22-40 al contado.

Acciones de carreteras al 4 p. c. anual. Emision de 1.° de abril de 1858, de á 4,000 rs. 92-70 p. al contado.—Id. de 3,000 rs. 94 p. al contado. —Id. de 1.° de junio de 1851, de á 2,000, 93-75 p. al contado.—Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000, 96-50 d. al contado—Id. de 1.° de julio de 1852, de á 2,000 rs. 95-40 d. al contado.—Id. 2 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. al contado

Acciones del canal de Isabel II, de á 1,600 rs., 8 p. c. anual, 108-90 d. al contado.— Del Barco de España, 215 al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,200 rs. desembolso, 75 por 100 al contado.

Cambios.—Lóndres á 30 d. f. 50-25 p. —París á 8 d. v. 5-21 —Albacete 1/2 d.—Alicante 1/8 b.—Almería 1/4 p. b.—Badajoz 1/8 d.—Barcelona 1/2 b.— Bilbao 1/4 b.—Burgos par d.—Cáceres 1/8 b.—Cádiz 1/4 p. d.—Córdoba 1/4 d. d.—Coruña 3/8 p. d.—Granada 1/2 d.—Guadalajara par p. d. —Jaen 3/8 p. d.—Leon 1/4 d.—Logroño par d. d.—Lugo d.—Málaga 1/4 d.—Murcia par d. d.—Orense par d. Oviedo par d.—Palencia 1/4 d. b.—Pamplona 1/4 b —Pontevedra 3/4 d. d.—Salamanca 1/4 d. d.—San Sebastian 1/4 b.—Santander 3/8 p. b.—Santiago 1/2 d. d.—Segovia par d.—Sevilla 3/8 d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/4 b.—Toledo 3/4 d. d.—Valencia 1/4 p. b.—Valladolid par d. d.—Vitoria 1/2 d. b.—Zamora par d. d.—Zaragoza 1/4 b.

(De la *Epoca*.)

Hoy deben quedar en el ministerio de Hacienda los presupuestos de los diversos ministerios, y no pasarán muchos dias sin que se presenten á las Cortes.

—La *Esperanza* llama la atencion del gobierno sobre el asunto de las capellanías colativas y espera que tanto el señor ministro de Gracia y Justicia como el nuncio de Su Santidad, apresuraran cuanto les sea dable el término de esta negociacion importante. Con este motivo se fija muy particularmente en las condiciones especiales que las capellanías tienen en Cataluña.

—Hoy por la tarde se reunirá la comision de Ayuntamientos del Congreso, para oir la lectura del dictámen, cuya redaccion corre á cargo del señor D. Roman de Goicoerrotea. El señor Perez Zamora no presentará su voto particular al Congreso hasta conocer la redaccion definitiva del dictámen de la mayoría.

Nuestros lectores saben ya los puntos fundamentales de esta ley. Quedan los Ayuntamientos en los pueblos de cien vecinos, y los demás desaparecen lentamente. No se crearán en el porvenir sino municipalidades en las poblaciones de 500. No podrán nombrarse alcaldes corregidores sino en ciudades que pasen de 40,000 almas. Los alcaldes en todos los pueblos de España serán propuestos en terna por las municipalidades mismas. No podrán separarse sin garantías eficaces contra el abuso de esta facultad. Las municipalidades serán siempre producto de la eleccion y tendrán estensas atribuciones económicas.

—Tenemos motivos para creer que no sea cierta la noticia trasmitida por el telégrafo de que Portugal ha reconocido el reino de Italia. Portugal, como una de las potencias que intervinieron en el tratado de Viena, esperará el concurso y el apoyo de la Europa para tomar una resolucion para aquel país mas importante acaso que para ninguna otra potencia. Los esfuerzos que en el sentido del reconocimiento ha hecho la Inglaterra en Lisboa, se han estrellado ante esta consideracion importantísima.

—Anteayer terminó sus trabajos y ayer presentó dictámen al Congreso, de acuerdo en casi todo con lo propuesto por el Senado, la comision de diputados á que se sometió el proyecto de ley de arreglo del notariado.

Mucho nos felicitaríamos de que esta importante ley, tantas veces anunciada y nunca votada por el Parlamento, lo fuese antes de espirar la presente legislatura.

—Creemos que el señor don Fernando Souza, nombrado cónsul general de España en Grecia, lleva tambien un carácter diplomático en Atenas. El señor Souza pasa á este puesto despues de una larga carrera en nuestras embajadas de Rusia, Turquía é Italia.

—Los periódicos de Manila nos traen la siguiente proclama del general Lemery al hacerse cargo del mando superior de aquellas islas:

«Filipinos: S. M. la Reina nuestra señora ha tenido la dignacion de nombrarme vuestro gobernador capitan general. Al aceptar este cargo he comprendido la inmensa responsabilidad que en sí envuelve. El gobierno de S. M., siempre solícito por la ventura de los españoles, mira con una predileccion particular á los de las provincias ultramarinas. Su solicitud aumenta en proporcion á la distancia que las separa de la metrópoli, y las instrucciones que á este fin me ha comunicado, á la par que producirán beneficos resultados, exigen de mí un desvelo constante para realizar sus sábias prescripciones. Llego, pues, á vuestras playas con confianza, y profundamente convencido que, administrados con justicia, atendidas vuestras necesidades, promovido el progreso por medio de una prudente iniciativa, se desarrollarán las fuentes de riqueza que este feraz suelo encierra, y conseguiré, siguiendo la marcha trazada por mis dignos antecesores, estrechar los lazos que os unen á la patria comun y merecer la aprobacion de mis actos de S. M. la Reina, de esa madre de sus súbditos, cuya inagotable solicitud es siempre pródiga para derramar dones entre sus pueblos.

Conozco vuestra lealtad, la veneracion que profesais á la religion de vuestros padres, el respeto con que acatais las leyes, y con estos elementos, base de la felicidad de las naciones, me persuado que mi administracion corresponderá á mis deseos, que son tambien los vuestros, concretados al acrecentamiento de vuestra prosperidad, y hará que consigamos la gloria de marchar dignamente por la senda que sigue de una manera notable bajo el sabio y bondadoso cetro de Isabel II, la gran nacion á que tenemos la honra de pertenecer.

Manila 2 de febrero de 1861.—*José Lemery.*»

—Anoche regresaron de Aranjuez los señores ministros que fueron al Real sitio para celebrar el acostumbrado Consejo de Ministros en presencia de S. M.

Madrid 22 de abril.

(De la *Correspondencia de España.*)

Los legados que ha dejado el generoso señor Urribarren, ascienden á mas de once millones de reales, de los cuales una buena parte quedará en Vizcaya, de donde el testador era natural.

—Las riberas del Indus estaban infestadas por un enorme cocodrilo que habia ya devorado á varios indios. Su piel era tan dura, que ninguna bala lograba atravesarla. Algunos oficiales de artillería han acabado con el monstruo por el ingenioso medio siguiente: Mataron un cordero, en cuyo vientre colocaron un saquito de pólvora y otras materias combustibles capaces de inflamarse tirando de una larga cuerda, y echaron el cordero al agua. El cocodrilo se apoderó del cordero, le arrastró á una de las cavernas en que se ocultaba, y cuando se calculó que se lo habia tragado, los oficiales tiraron de la cuerda. Entonces se oyó un gran ruido en el fondo del agua violentamente agitada en la superficie, y el cocodrilo apareció reventado por la esplosion.

—En Francia se va poniendo en uso un nuevo sistema de poda de las viñas, inventado por Julio Guyot, y que produce grandes resultados, tanto en la calidad como en la cantidad de los vinos.

—Ayer hubo en Aranjuez Consejo de ministros que presidió S. M. la Reina. Despues del Consejo los ministros todos tuvieron la honra de comer con SS. MM.

—El enviado de Haiti, podemos hoy asegurarlo del modo mas positivo, no ha hecho hasta ahora mas que lo que tenemos anunciado: solicitar del gobierno de S. M., que sea juez y árbitro de las diferencias de los habitantes de Haiti con Santo Domingo.

—Los periódicos portugueses se quejan con frecuencia y muchas veces con razon, de que la prensa española juzga desacertadamente las cosas de Portugal. Tambien nosotros tenemos motivos para quejarnos de que los portugueses juzgan desacertadamente las cosas de España. Un escritor portugués que ha permanecido mucho tiempo en Madrid y que tiene pretensiones de hombre importante en la política y en las letras escribe á los periódicos portugueses cartas sobre las cosas de España que pueden arder en un candil. Júzguese de la justicia con que nos trata por los dos siguientes párrafos de una de sns últimas cartas: «En España están muy contentos con la anexion de Santo Domingo, cuentan con la de Méjico, escriben contra los franceses, no pueden soportar á los ingleses y detestan á los italianos.—España quiere anexionar como Cerdeña, tener guerras como Francia é Inglaterra y discutir en el parlamento los negocios de Europa como si influyese en ellos.» Con idéntica justicia juzga de las cosas del resto de Europa el tal corresponsal que salió el dia 16 para París. ¡Vaya con Dios!

—Se prepara una Real órden circular para fijar la doctrina que deberá seguirse en materia de deudas fallidas, moratorias y perdones en materia de pósitos.

—Con motivo de haber dicho una carta de Calatayud, publicada el 17 por la *Discusion*, que

en los dias de Semana Santa se temieron desórdenes en aquella ciudad, nos escriben de la misma poblacion:—«A nosotros, que nos creemos mejor informados, nos cumple declarar, que ni el comandante militar, ni nadie, propuso al alcalde prision alguna, y que este honrado y pacífico vecindario solo desea conservar la tranquilidad que nos dá el actual gobierno, para desarrollar los fecundos elementos de riqueza que su suelo encierra.

—Parece que la Junta nombrada para distribuir los subsidios votados por las Cortes en favor de las víctimas de las últimas inundaciones, se propone entregar alguna cantidad á cuenta á la provincia de Zamora, que ha sido la primera, y hasta ahora la única que ha enviado á la Junta perfectamente redactados, cuantos datos eran necesarios y le habian sido reclamados. Al apresurarse la Junta á tomar esta determinacion en favor de la provincia de Zamora, quiere secundar los deseos del gobierno de que los socorros se distribuyan tan pronto como sea posible, y recordar á las demás provincias que si no les alcanzan luego los beneficios y los socorros, es enteramente por su culpa, y porque no envian á la Junta los datos que son precisos para una equitativa distribucion.

—Ayer 24 se disfrutaba de completa tranquilidad en Ceuta y Tetuan y en los alrededores de ambas plazas.

—Ayer salió el vapor «Leon» de San Fernando para Fernando Póo, conduciendo pasajeros, víveres y metálico.

—El 15 descargó sobre el pueblo de Cuevas, en la provincia de Almería, una horrible tempestad que por espacio de cuatro horas estuvo arrojando pedrisco y exhalaciones, ocasionando innumerables pérdidas, si bien no hay desgracia alguna personal que lamentar.

—Parece que la comision del Congreso encargada de informar sobre el suplicatorio del juez de Hacienda de Madrid para procesar al señor D Manuel Yañez Rivadeneira, ha acordado hoy que debe concederse la autorizacion.

—Ayer por la mañana llegó á Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de Rusia en esta córte, conde de Stanchelberg.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier suspenden por ahora su viaje á Inglaterra, con motivo de haber opinado los facultativos que el viaje podria ser nocivo á la infanta. Los duques de Montpensier salian hoy por la mañana á las diez para Sevilla. La infanta continua sin novedad particular.

—En nuestros anteriores números hemos consignado varios resúmenes de decisiones del Supremo Tribunal de Justicia, que establecen jurisprudencia para casos análogos. Hoy lo hacemos de algunas consultas del Consejo de Estado por las cuales se establece:

1.° Que no puede repulsarse á un alcalde superior á un inspector de estadística; y que no cabe desacato entre dos autoridades en sus relaciones oficiales, y con motivo del ejercicio de sus respectivas funciones.

2.° Que no puede aprovechar el que en una escritura de venta se inserten fincas como componentes del todo vendido, cuando realmente no lo sean, porque no siendo la escritura mas que la prueba de lo contratado, en tanto vale y dá derecho, en cuanto espresa el contrato.

3.° Que no comete delito el alcalde que disponiendo un somaten para la persecucion de malhechore, cita al alguacil del juzgado, y por la negativa de este á concurrir, le exige la multa que preventivamente hubiera determinado exigir á los que no concurriesen al somaten.

4.° Que los servicios prestados en la curia eclesiástica carecen de las circunstancias indispensables para que puedan ser abonados por el Estado, puesto que no se refieren á la carrera civil, única á que se contraen las disposiciones vigentes sobre clases pasivas; y que desde la publicacion de la ley de 23 de mayo de 1845, ningun empleado de nueva entrada tiene derecho á goce de sueldo por cesantía.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, jueves, 25 de abril.

Turin 25.—Se ha verificado una reconciliacion entre Garibaldi, Cavour y Cialdini. Despues de la entrevista con estos personajes, Garibaldi ha partido para la quinta Pallaviccini.

Los garibaldinos promovieron un pequeño alboroto en las calles de Milan. Los voluntarios de Mondovi han protestado contra la carta del general Cialdini. Se han hecho algunas prisiones.

Por el correo nacional y estrangero, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.